



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DEL 10 DE ENERO AL 10 DE ABRIL DEL 2019**

ABRIL 2019

INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II.- MARCO LEGAL
- III. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN
- IV. SESIONES DE LA COMISIÓN
- V. REPORTE DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN
- VI. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN
- VII. ASUNTOS TURNADOS
- VIII. ASUNTOS DESCARGADOS DE LA COMISIÓN.

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, núm. 231 las y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Transporte, presentamos el **Informe trimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 10 enero al 10 de abril del 2019.**

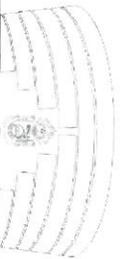
El informe que se presenta tiene como eje rector las atribuciones generales contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero núm. 231, las específicas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286 y en el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Transporte, aprobado por los integrantes de ésta, en su sesión ordinaria, de fecha 29 de octubre del 2018, el cual fue hecho del conocimiento del Pleno del Congreso del Estado.

II. MARCO LEGAL

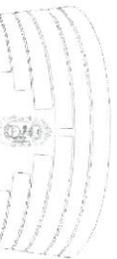
El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero, núm. 231 define a las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

De conformidad con el artículo 174 de la ley en cita las comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;



- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;
- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada;
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía



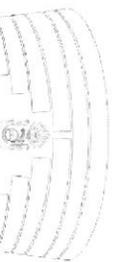
Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;

- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;
- VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;
- VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;
- IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;
- X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones

Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;

- XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;
- XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;
- XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,
- XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Bajo este contexto, en términos del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo núm. 286 en relación con el artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



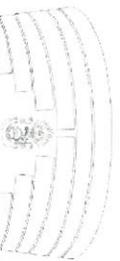
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

Estado de Guerrero núm. 231, le corresponde a la Comisión Ordinaria de Transporte, conocer de los asuntos siguientes:

Artículo 63. A la Comisión de Transporte le corresponde conocer de los siguientes asuntos:

- I. De las Iniciativas en materia de transporte y vialidad en el estado;
- II. Los relativos a la estructura del transporte público de carga y de pasaje;
- III. Emitir opinión sobre los programas de expansión y mejoramiento de transporte público implementados por el Gobierno del Estado, y
- IV. Los demás análogos que, a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión permanente, en su caso, le sean turnados.

Así también, las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes.



Por otro lado, el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, establece que las Comisiones y Comités deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

III. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

Dip. Servando de Jesús Salgado Guzmán	Presidente	MORENA
Dip. Héctor Ocampo Arcos	Secretario	PRI
Dip. Alfredo Sánchez Esquivel	Vocal	MORENA
Dip. Bernardo Ortega Jiménez	Vocal	PRD
Dip. J. Jesús Villanueva Vega	Vocal	MORENA

IV. SESIONES DE LA COMISIÓN

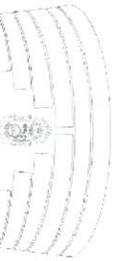
En cumplimiento a lo que establece el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero y, de acuerdo al Programa de Trabajo de la Comisión, se desarrollaron **tres** sesiones de trabajo:

Número	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión
1	06 febrero	Ordinaria
2	13 marzo 2019	Ordinaria
3	10 abril 2019	Ordinaria

V. REPORTE DE ASISTENCIA

A continuación se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión de Transporte:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE	Reunión Ordinaria 06/febrero/2019	Reunión Ordinaria 13/marzo/2019	Reunión Ordinaria 10/abril/2019
Dip. Servando de Jesús Salgado Guzmán	✓	✓	✓
Dip. Héctor Ocampo Arcos	✓	✓	✓
Dip. Alfredo Sánchez Esquivel		✓	✓
Dip. Bernardo Ortega Jiménez	✓	✓	✓
Dip. J. Jesús Villanueva Vega			✓



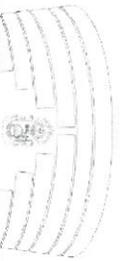
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

VI. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN

En las sesiones ordinarias celebradas esta Comisión de Transporte, se discutieron, analizaron y aprobaron diversos documentos, de los cuales se resumen a continuación los puntos tratados:

FECHA	ACTIVIDAD
Cuarta Reunión ordinaria	
06 de febrero de 2019 15:25 hrs.	
Sala "José Jorge Bajos Valverde"	
	<ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida2. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior3. Análisis, discusión y aprobación del resumen de las actividades del primer trimestre4. Análisis del documento dirigido al Lic. Alejandro Bravo Abarca, con relación al dictamen mediante el cual se exhorta al Lic. Héctor A. Astudillo Flores, Gobernador del Estado de Guerrero cese la entrega de concesiones en todo el Estado, del cual no se



ha recibido escrito alguno y si el reporte de entrega de concesiones en todo el estado.

5. Tomar acuerdos con relación a los Foros
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

Quinta reunión ordinaria

13 de marzo 2019

11:10 horas

sala del interior del
recinto legislativo

1. Bienvenida.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha seis de febrero de dos mil diecinueve.
3. Tomar acuerdos con relación a los turnos que están pendientes en la comisión.
4. Actualización con respecto al tema de los foros.
5. Clausura de la sesión de trabajo.



Sexta reunión ordinaria

10 de abril 2019

11:00 hrs.

Sala

“ José Francisco Ruiz Massieu ”.

1. Bienvenida.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve.
3. Presentación de los resultados de la visita para la mesa de análisis en el municipio de Acapulco.
4. Clausura de la sesión de trabajo.

VII. ASUNTOS TURNADOS

Del periodo que se informa se turnaron a la Comisión Ordinaria de Transporte dos asuntos.

FECHA DE RECEPCIÓN	ASUNTOS TURNADOS	OBSERVACIONES
13 febrero 2019	Escrito suscrito por presidentes y Secretarios Generales de Organizaciones y Sitios de transportistas de Ciudad Renacimiento- Centro de Acapulco de Juárez, por el cual solicitan intervención a este Honorable Congreso para dar solución a la problemática que se presenta en las concesiones de Taxis.	
27 febrero 2019	Escrito firmado por el Maestro en Derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que propone se exhorte a la Comisión Técnica de Transporte, así como al Director de la misma se autorice un descuento	

	equivalente al 50% en el costo del pasaje de transporte público urbano.	
--	---	--

VIII. ASUNTOS DESCARGADOS DE LA COMISIÓN.

ASUNTOS DESCARGADOS

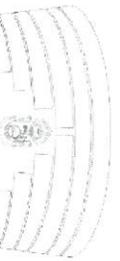
Fecha de sesión	Acuerdos	Votación	Observaciones
13 de marzo 2019	1. LXII/1ER/SSP/DPL/00112/2018, de fecha ocho de octubre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número de fecha veinticuatro de	unanimidad	



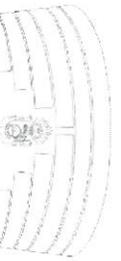
septiembre del año dos mil dieciocho, firmado por el Diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, en el que remite oficio que le dirigen los CC. Lic. Rómulo Arriaga Morales, Mario Hernández Tapia e Ing. Álvaro González Maldonado, Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación Civil "Alcozauca" en el que informan de la monopolización del Transporte de Ruta Alcozauca Tlapa, por unas cuantas familias, por lo que solicitan de la intervención de este Poder Legislativo para que se les ayude a generar un acuerdo con la Dirección de Transporte y Vialidad, para que sus unidades inicien a trabajar en el servicio público, sin obstáculos.

13 de marzo
2019

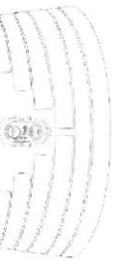
2. LXII/1ER/SSP/DPL00113/2018, de fecha ocho de octubre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el



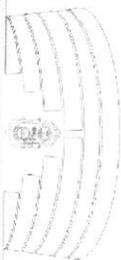
	<p>cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por el Diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, en el que remite oficio suscrito por los CC. Juan Parra Astudillo y Ernesto Cabrera Adame, de auto transportes unidos Santa Bárbara, San Cristóbal y San Miguel, del Municipio de Chilpancingo, en el que solicitan intervención a efecto de que la Dirección General de Transporte y Vialidad cese las concesiones 1,2,3 y 4 que están circulando en la ruta Santa Bárbara-San Miguel.</p>
13 de marzo de 2019	<p>3. LXII/1ER/SSP/DP/L00604/2018, de fecha once de diciembre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por los CC. Jorge Luis Torreblanca Cabañas, Isidro Mora de la Cruz y José</p>



	<p>Trinidad Pantaleón Guerrero, choferes de la ruta Tixtla Chilpancingo, mixto de ruta sitio Vicente Guerrero de la Ciudad de Tixtla de Guerrero, con el que solicitan intervención, para que se les apoye a efecto de ser beneficiados con las concesiones correspondientes por antigüedad.</p>
<p>13 de marzo de 2019</p>	<p>4. LXIII/1ER/SSP/DPL/00602/2018, de fecha once de diciembre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por Jesús Castorena Ávila, Oscar Arcos Catalán José Vitaliano Vélez Guevara, Ignacio Castorena Catalán y Elizabeth Abarca Martínez, Transportistas de la Comunidad de Jaleaca de Catalán, perteneciente al municipio de Chilpancingo, con el que presentan su inconformidad por las irregularidades cometidas por el ciudadano Amadeo Conrado Martínez Vélez, al</p>



	<p>no acatar la revocación dictada dentro del Expediente del Procedimiento Interno Administrativo de revocación de Concesiones Número DG/DJ/PIAR/04/2017, emitida por el departamento jurídico de la Dirección General de la Comisión Técnica de Transporte y vialidad del Estado de Guerrero.</p>
<p>13 de marzo de 2019</p>	<p>5. LXII/1ER/SSP/DDPL/01073/2019, de fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por Presidentes y Secretarios Generales de Organizaciones y Sitios de Transportistas, de Ciudad Renacimiento-Centro de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención para dar solución a la problemática que se presenta en las concesiones de taxis.</p>



13 de marzo de
2019.

6. LXII/1ER/SSP/DPL/01132/2019, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnado a la Comisión de Transporte, el oficio sin número, firmado por el Maestro en Derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que propone se exhorte a la Comisión Técnica de Transporte, así como al Director de la misma se autorice un descuento equivalente al 50% en el costo del pasaje del transporte público urbano.

**Los integrantes de la Comisión de Transporte de la Sexagésima
Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Guerrero**

DIP. SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN
PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS
SECRETARIO

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
VOCAL

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
VOCAL